

Fecha: 16-02-2026  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl. : Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares  
Tipo: Noticia general  
Título: **Solicitud Gómez José Benjamín**

Pág. : 148  
Cm2: 726,0  
VPE: \$ 217.800

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:  
Sin Datos  
Sin Datos  
 No Definida

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

II  
SECCIÓN

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.377

Lunes 16 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

### Normas Particulares

CVE 2768542

#### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE CHONCHI

#### Solicitud de derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas

JOSÉ BENJAMÍN GÓMEZ, RUN: 8.805.256-0, con el objeto de abastecer de agua para consumo humano doméstico y subsistencia para viviendas familiares sector la Rotonda Chonchi, Riego, otros usos específicamente producción pecuaria y abastecer de agua potable para consumo humano y saneamiento local comercial sector la rotonda Comuna de Chonchi, se solicita un derecho de aprovechamiento consumutivo, por un caudal máximo de 5,0 (l/s), y por un volumen total anual de 157.680 (m<sup>3</sup>), de ejercicio permanente y continuo, a captar mecánicamente desde las aguas subterráneas de un pozo profundo, localizado en la cuenca Islas Chiloé y Circundantes, acuífero Chiloé, SHAC\* Huillinco, comuna de Chonchi, provincia de Chiloé, Región de Los Lagos, localizado en un punto que queda definido por la coordenada U.T.M. (m) Norte: 5.281.969 y Este: 598.084 solicitándose además un área de protección definida por un radio de 200 [m], con centro en el pozo. La coordenada U.T.M. está referida al Datum WGS 84, Huso 18S.



**CVE 2768542**

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)